



República de Colombia

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
BALANCE GENERAL
A 31 DE MARZO DE 2018
(Cifras en miles de pesos)

Unidad Nacional de
Protección

CÓDIGO	ACTIVO - 1	PERIODO 31/03/2018	CÓDIGO	PASIVO - 2	PERIODO 31/03/2018
	CORRIENTE	44.189.502		CORRIENTE	71.667.173
11	Efectivo	10.628.819	24	Cuentas por Pagar	60.899.170
1105	Caja	3.015.050 N.1	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	1.270.311 N.11
1110	Depósitos en instituciones financieras	7.613.769 N.2	2407	Recursos a favor de terceros	1.797 N.12
13	Cuentas por cobrar	8.795.144	2424	Descuentos de nómina	588.018 N.13
1384	Otras cuentas por cobrar	8.795.144 N.3	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	841.809 N.14
15	Inventarios	1.152.095	2460	Créditos Judiciales - Sentencias	48.213.832 N.15
1514	Materiales y suministros	1.152.095 N.4	2490	Otras cuentas por pagar	9.983.403 N.16
19	Otros Activos	23.613.444	25	Beneficios a los empleados	10.768.003
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	247.832 N.5	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	10.768.003 N.17
1906	Avances y anticipos entregados	312.000 N.6	27	Provisiones	0
1908	Recursos entregados en administración	19.921.406 N.7	2701	Litigios y demandas	0
1970	Activos intangibles	5.704.851 N.8	29	Otros Pasivos	0
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-2.572.645 N.9	2910	Ingresos recibidos por anticipado	0
	NO CORRIENTE	19.921.175		PATRIMONIO - 3	-7.556.496
16	Propiedades, Planta y Equipo	19.921.175	31	Patrimonio Institucional	-7.556.496
1635	Bienes muebles en bodega	4.801.368 N.10	3105	Capital fiscal	-54.592.232 N.18
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	4.475.456 N.10	3109	Resultados ejercicios anteriores	0
1640	Edificaciones - oficinas	97.644 N.10	3110	Resultado del ejercicio	41.500.971 N.19
1655	Maquinaria y Equipo	6.557.232 N.10	3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	5.534.765 N.20
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2.948.849 N.10		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	64.110.677
1670	Equipos de Comunicación y Computación	8.446.345 N.10			
1675	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	18.726.495 N.10			
1685	Depreciación Acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-26.132.214 N.10			
	TOTAL ACTIVO	64.110.677			
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
81	Activos contingentes	179.881 N.23	91	Pasivos contingentes, litigios y demandas	336.824.123 N.24
8190	Otros activos contingentes	179.881	9120	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	315.559.097
83	Deudoras de Control	4.931.870	9128	Garantías Contractuales	21.265.026
8315	Bienes y derechos retirados	4.098.677	99	Acreedoras por contra	-336.824.123
8347	Bienes entregados a terceros	734.824	9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	-336.824.123
8361	Responsabilidades en Proceso	98.369			
99	Deudoras por Contra	-5.111.751			
9905	Activos contingentes por contra (CR)	-179.881			
9915	Deudoras de Control por Contra (CR)	-4.931.870			

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO

CC 10.231.185

FIRMA DEL CONTADOR
MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO

T.P. 1041777



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A MARZO 31 DE 2018
(Cifras en miles de pesos)



CÓDIGO

CONCEPTO

PERIODO

31/03/2018

INGRESOS OPERACIONALES

174.976.357

N.21

- 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**
4705 Fondos Recibidos - Funcionamiento e inversión
4722 Operación Sin Flujo de Efectivo - cuota de fiscalización y auditaje

174.976.357
174.786.761
189.596

GASTOS OPERACIONALES

141.160.708

N.22

- 51 ADMINISTRACION Y OPERACION**
5101 Sueldos y Salarios
5103 Contribuciones Efectivas
5104 Aportes Sobre la Nómina
5107 Prestaciones sociales
5108 Gastos de personal diversos
5111 Generales
5120 Impuestos Contribuciones y Tasas

140.419.277
10.562.460
3.349.161
552.453
2.947.278
4.115.402
118.887.144
5.379

- 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**
5360 Depreciación propiedades, planta y equipo
5366 Amortización de activos intangibles

733.368
567.942
165.426

- 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**
5720 Operaciones de Enlace - recaudos

8.063
8.063

EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL

33.815.649

- 48 OTROS INGRESOS**
4808 Ingresos diversos

12.057.246
12.057.246

N.21

SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)

45.872.895

- 58 OTROS GASTOS**
5804 Financieros
5890 Gastos diversos

4.371.924
149.805
4.222.119

N.22

RESULTADO DEL EJERCICIO

41.500.971

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO

CC 10.289.185

FIRMA DEL CONTADOR
MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO

TP 104177-T



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

NOTAS AL BALANCE A 31 DE MARZO DE 2018

Miles de pesos

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

N1. Naturaleza Jurídica, Estructura Organizacional, funciones, actividades que desarrolla o cometido estatal.

N.1.1 Naturaleza Jurídica.

Que en virtud del Decreto Ley 4065 de octubre 31 de 2011, se crea la Unidad Nacional de Protección (UNP), con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Interior y hace parte del Sector Administrativo del Interior y tiene el carácter de Organismo Nacional de Seguridad.

N.1.2 Estructura Organizacional.

La estructura organizacional de la UAE UNP, se reglamentó mediante el decreto 4065 del 31 de octubre de 2011, determinando las funciones de cada dependencia, así como la definición de grupos internos de trabajo encargadas de realizar las funciones misionales y de apoyo de la entidad.

El área financiera de la UAE UNP - Unidad Nacional de Protección forma parte de la Secretaria General, esta área se integra por los siguientes grupos; Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El régimen presupuestal y de contratación de la UAE – Unidad Nacional de Protección es el previsto para los establecimientos públicos del orden nacional.

El siguiente es el esquema de la estructura jerárquica de la Entidad.

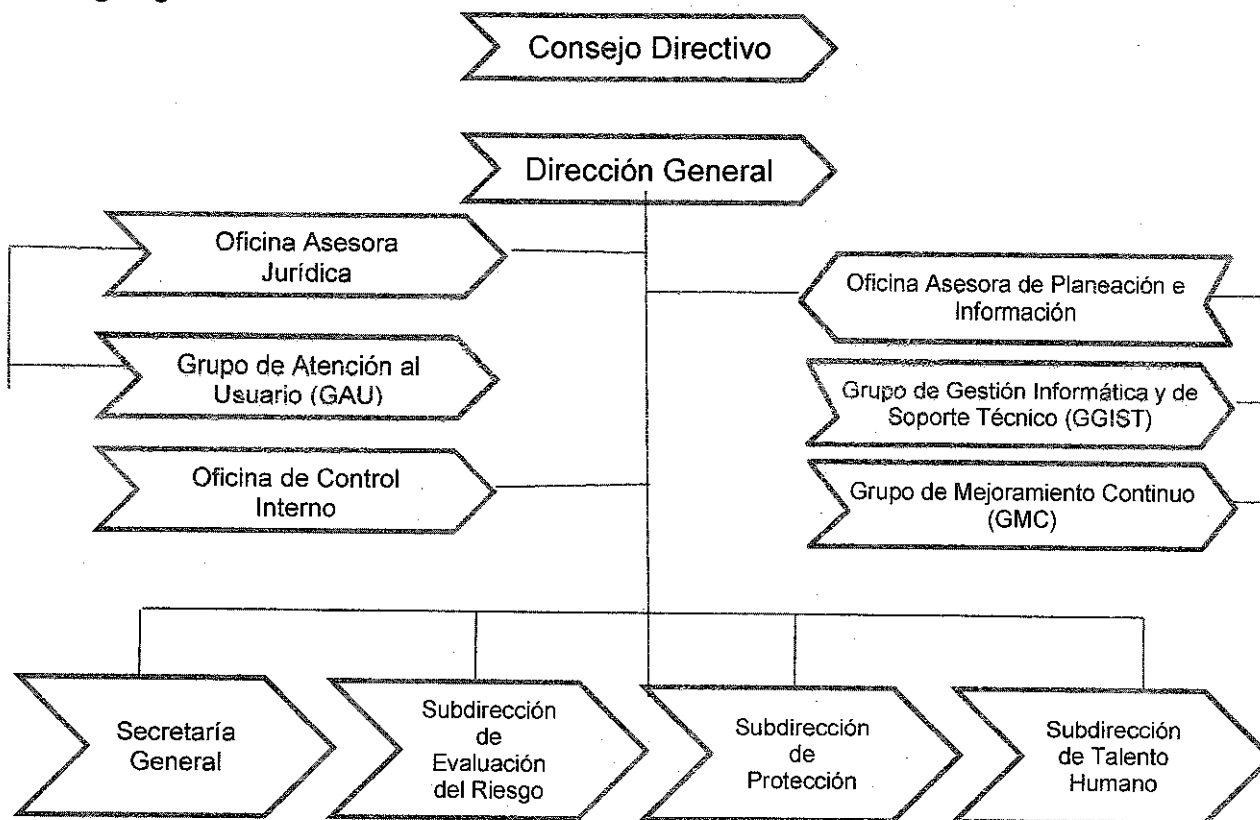


República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

Organigrama:



Para el cumplimiento del cometido estatal la Entidad adoptó como misión, visión y política lo siguiente:

Misión:

La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del Orden Nacional adscrita al Ministerio del Interior, encargada de articular, coordinar y ejecutar medidas de protección, promover los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad de personas, colectivos, grupos y comunidades que por su cargo o ejercicio de sus funciones puedan tener un riesgo extraordinario o extremo.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

Visión:

Para el año 2019, la Unidad Nacional de Protección, se consolidará como un organismo de seguridad del Estado que a través de una gestión efectiva e idónea, implementa las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, obteniendo altos estándares de servicio y atención a las personas, colectivos y grupos en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo, con el ánimo de alcanzar indicadores de confianza superiores y reconocimiento internacional en materia de garantía de estos derechos.

Política de Calidad:

La UAE - Unidad Nacional de Protección en cumplimiento de su marco normativo y a través de la articulación, coordinación y ejecución de medidas de protección busca la satisfacción de las personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo.

Comprometida con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrada, cuenta con talento humano competente que asegura la prestación del servicio de protección de manera objetiva, oportuna, idónea y eficaz.

Política de Operación:

Información presupuestal y financiera de la entidad.

La Secretaría General de la Entidad es la encargada de controlar el proceso de ejecución presupuestal con fundamento en la ejecución de los planes y proyectos institucionales aprobados para cada vigencia, garantizando el cumplimiento estricto de la Ley de Presupuesto en las etapas de su ejecución y cierre.

Del seguimiento y control a su ejecución se desprenderán los pronunciamientos orientados a tener como resultado vigencia tras vigencia una correcta y satisfactoria ejecución presupuestal y por tanto de sus planes y proyectos.

El área financiera llevará los procesos de registros contables y de tesorería con eficiencia y eficacia, dando estricto cumplimiento y control de las obligaciones de la entidad con terceros, a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, una vez hayan sido registrados por la Central de Cuentas.

La contabilidad se llevará con fundamentos en las normas y principios contables que se determinen en esta materia y deba cumplir la Entidad, rindiendo y presentado todos los informes que le sean requeridos.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

N.1.3 Función Social o Cometido Estatal, Objetivos y Actividades.

Objetivos:

La UAE - Unidad Nacional de Protección tiene como objetivo articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección a quienes determine el Gobierno Nacional que por virtud de sus actividades, condiciones o situaciones políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctima de la violencia, desplazado, activista de derechos humanos, se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo de sufrir daños contra su vida, integridad, libertad y seguridad personal o en razón del ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario, como el liderazgo sindical, de ONG y de grupos de personas desplazadas, y garantizar la oportunidad, eficiencia e idoneidad de las medidas que se otorgan.

Se exceptúan del campo de aplicación del objetivo de la Unidad Nacional de Protección, los programas de competencia de la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Programa de Protección a Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz.

Principales Funciones:

Las principales funciones de la UAE - Unidad Nacional de Protección son las siguientes:

1. Realizar la evaluación del riesgo a las personas que soliciten protección, dentro del marco de los programas de competencia de la Unidad, en coordinación con los organismos o entidades competentes.
2. Definir en coordinación con las entidades o instancias responsables, las medidas de protección que sean oportunas, eficaces e idóneas y con enfoque diferencial, atendiendo a los niveles de riesgo identificados.
3. Implementar los programas de protección del Gobierno Nacional, de competencia de la Unidad, dirigidos a salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal.
4. Hacer seguimiento y evaluación a la oportunidad, idoneidad y eficacia de los programas y medidas de protección implementadas, así como el manejo que de las mismas hagan sus beneficiarios y proponer las mejoras a que haya lugar.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

5. Apoyar y asesorar técnicamente a las entidades del nivel territorial, que tienen competencia en materia de protección, diseño e implementación de estrategias, para salvaguardar los derechos a la vida, a la libertad, a la integridad y a la seguridad de las personas, grupos y comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo, y.
6. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la entidad.

N2. Políticas y Prácticas Contables

N.2.1 Los Estados Financieros de la UAE – Unidad Nacional de Protección, se preparan atendiendo las normas y procedimientos incluidos en el Régimen de Contabilidad Pública, en ellos se revelan la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

La UAE – Unidad Nacional de Protección, en calidad de entidad pública que depende del presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema Integrado de información Financiera – SIIF Nación II las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de tesorería en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Para el proceso de reconocimiento, identificación, clasificación, registró y ajustes, revelación, elaboración presentación y publicación de los estados financieros, la UAE Unidad Nacional de Protección aplica el marco conceptual del régimen de contabilidad Pública con su Plan General de Contabilidad Pública, así como las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos soportes y del registro oficial de libros.

N.2.2 Para el registro de las operaciones la entidad utiliza el Catalogo General de Cuentas para entidades de gobierno (Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones) elaborado por la Contaduría General de la Nación, el cual está parametrizada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II. Los sistemas complementarios que utiliza son: Sistema de información TNS, para el manejo de nómina y bienes en bodega.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

N.2.3 La Contaduría General de la Nación tiene establecido que la vida útil para el rubro de Vehículos es de 10 años, así mismo siguiendo los lineamientos estipulados en el artículo 10 del capítulo tercero del manual de procedimientos contables del Régimen de Contabilidad Pública, en donde se especifica que: "La vida útil de un activo depreciable o amortizable debe definirse por parte de la Entidad Contable Pública, considerando los beneficios futuros o el potencial de servicio del activo.", la Unidad Nacional de Protección, en comité de sostenibilidad contable del mes de diciembre de 2017, determinó que la vida útil para los vehículos es de 8 años, dado al desgaste y deterioro de estos en la prestación del servicio de protección, son activos que trabajan más de 8 horas y su uso es continuo.

N.2.4 La Unidad Nacional de Protección considerará como bienes de consumo los destinados a satisfacer las necesidades del consumidor final, que están en condición de usarse o consumirse, pueden ser bienes duraderos o no duraderos entregados a los beneficiarios del programa de protección.

Lo anterior como medida de salvaguarda de su integridad física y que por ser medida de protección personal por lo general nunca retornan a la entidad o que por su difícil ubicación geográfica resulta oneroso e imposible su recuperación.

La entidad al momento de la compra lo registrará como gasto; Excepto los vehículos de transporte terrestre, fluvial y aéreos entregados a los beneficiarios del programa de protección como medida de protección.

N.3. Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

N.3.1 Limitaciones de orden Administrativo

En la actualidad la entidad no tiene limitaciones de orden administrativo que impidan el normal desarrollo de sus actividades para cumplir con el normal desarrollo del proceso contable.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

N.4. Efectos y cambios significativos en la información contable.

A partir del 1 de enero de 2018, la entidad comenzó a aplicar el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

La información contable pública de la entidad con corte al 31 de marzo de 2018 presenta razonabilidad y consistencia, los saldos que se presentan a nivel de Balance, Estado de Actividad financiera, Económica y Social, y las notas reflejan la realidad financiera, económica y social de la Unidad Nacional de Protección, **respecto a la información allegada al grupo de contabilidad.**

Es importante resaltar que los registros contables efectuados por el Grupo de Contabilidad de la entidad son producto de los compromisos adquiridos mediante la contratación para el cumplimiento de su objeto misional y administrativo efectuados por las Directivas de la UNP, no se registran operaciones sin el debido compromiso presupuestal para su respectivo pago.

2. Relativas a situaciones particulares de las clases, grupos, cuentas y subcuentas.

CLASE 1 – ACTIVO - CORRIENTE

GRUPO 11 – EFECTIVO

Representa el saldo del disponible; las cuentas bancarias de nómina y recursos propios en moneda nacional donde se controlan los dineros de la Unidad Nacional de Protección.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

NOTA 1

1105 – CAJA

Las cajas menores constituidas están destinadas a sufragar los gastos administrativos de carácter urgente, indispensables, imprescindibles, necesarios e inaplazables para el buen funcionamiento administrativo de la Unidad Nacional de Protección y para sufragar gastos de viáticos y gastos de viaje al interior y el exterior.

DESTINACIÓN: Con los fondos de la Caja Menor únicamente se realizarán los gastos que reúnan las características anteriormente mencionadas, en los términos del Decreto 1068 de mayo de 2015, proferido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como por la resolución No. 0023 de 2018 expedida por la entidad y por la resolución 0013 de 2018, las cajas menores están constituidas así:

BANCO	CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 40642982081	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3.000.000
DAVIVIENDA	CTA BAN 466769999825	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 15.050
TOTAL			\$ 3.015.050

1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Registra las cuentas bancarias de la Unidad Nacional de Protección, utilizadas para desarrollar y atender los compromisos de los gastos en cumplimiento de su objeto misional y los gastos de personal, el saldo al 31 de marzo de 2018 es de \$ 7.613.769, las cuales se encuentran distribuidas así:

BANCO	CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 03076916476	GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.411.724
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 03014508286	UNP-CONVENIOS RECURSOS PROPIOS	\$ 3.576.717
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 473969993855	CUENTA CUN RECAUDADORA UN NAL PROTECCION	\$ 613.032



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 473969993871	DGCPTN UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION-UNP-UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP - PAGADURIA CENTRAL	\$ 12.296
TOTAL			\$ 7.613.769

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas al 31 de marzo de 2018, a la fecha de corte quedaron 49 partidas pendientes por conciliar de las 3.593 registradas en los extractos bancarios. Presentando un porcentaje del 99% de efectividad sobre las partidas a conciliar.

NOTA: La cuenta corriente de Bancolombia No. 03076916476, al corte del periodo enero a marzo de 2018, sigue en proceso de depuración contable desde el año 2011 hasta el año 2016, proceso que se empezó a realizar a partir del mes de mayo año 2017, debido a inconsistencias encontradas al efectuar una revisión detallada en la conciliación bancaria.

Este proceso no se pudo culminar en la vigencia 2017, por falta de soportes, que pudieran ver evidenciado la partida para su respectivo ajuste. En este momento nos encontramos en la recuperación de soportes con la finalidad de establecer que pudo haber ocurrido al momento de las contabilizaciones.

En comité de sostenibilidad contable efectuado en el mes de diciembre de 2017, quedo como compromiso terminar la depuración de la cuenta al 30 de abril de 2018.

GRUPO 13 – CUENTAS POR COBRAR

Representa el valor de los derechos de cobro en desarrollo de las funciones asignadas a la Unidad Nacional de Protección, para cumplir con su objeto.

NOTA 3

1384 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representa las cuentas por cobrar que la UAE Unidad Nacional de Protección tiene al 31 de marzo de 2018 con entidades del orden nacional y territorial por concepto de servicios de seguridad y escoltas, así como por indemnizaciones, intereses y pago por cuentas de terceros por valor de \$ 8.795.144, distribuidas así:



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

13.84.21 Indemnizaciones

Valor que corresponde al cobro por concepto de indemnizaciones por siniestros de los vehículos placas OBC074, BWI060, ONI524, ZBX68A, OHK254, propiedad de la Unidad Nacional de Protección. El saldo es \$ 84.144, reconocido por las siguientes Aseguradoras.

ENTIDAD	NIT	VALOR
QBE SEGUROS S.A.	860.002.534	\$ 16.444
SEGUROS DEL ESTADO	800.009.578	\$ 67.700
TOTAL		\$ 84.144

13.84.26 Pago por cuenta de terceros

Corresponde a valores adeudados por las diferentes EPS y/o ARP por concepto de incapacidades y licencias de maternidad por valor de \$ 332.918, con corte al 31 de marzo de 2018.

ENTIDAD	NIT	VALOR
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	860.066.942	\$ 57.271
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	860.011.153	\$ 75.842
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	800.130.907	\$ 9.207
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	800.251.440	\$ 10.567
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	830.003.564	\$ 1.768
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	900.156.264	\$ 24.638
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	800.088.702	\$ 1.017
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	800.140.949	\$ 14.379



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	800.250.119	\$ 41.599
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	805.000.427	\$ 27.443
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	805.001.157	\$ 3.396
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A. Y/O ALIANSA SAL	830.113.831	\$ 6.790
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELA GENTE	890.303.093	\$ 1.242
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	890.900.842	\$ 2.289
GOLDEN GROUP S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	900.074.992	\$ 1.115
CONSORCIO SAYP 2011	900.462.447	\$ 456
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	900.475.780	\$ 53.899
TOTAL		\$ 332.918

13.84.36 Otros Intereses por cobrar

Corresponde a valor cargado a la Ex - Tesorera de la Unidad Nacional de Protección Adriana Milena Espitia, por la suma de \$3.666, correspondiente a intereses por mora causados en el pago de la planilla de aportes de seguridad social, incurridos en el mes de febrero por valor de \$1.698 y por el mes de octubre \$391.de la vigencia 2012 y por valor de \$1.577 en el mes de mayo de 2013.

TERCERO	NIT	VALOR
ADRIANA MILENA ESPITIA SALAS	52.976.405	\$ 3.667
TOTAL		\$ 3.667

Nota. Esta suma fue pagada en el mes de abril de 2018.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

13.84.46 Servicios de seguridad y escolta

ENTIDAD	NIT	VALOR
FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	800.131.648	\$ 29.460
MINISTERIO DE TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	800.170.433	\$5.736
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	800.176.089	\$ 47.131
REGISTRAD. NAL DEL ESTADO CIVI - GESTION GENERAL	899.999.040	\$ 171.255
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	899.999.083	\$ 563.952
CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	899.999.098	\$ 201.050
CONGRESO DE LA REPUBLICA SENADO GESTION GENERAL	899.999.103	\$ 1.751.775
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	899.999.239	\$ 90
MINAMBIENTE VIVIENDA DESARROLLO T. - GESTION GENERAL	830.115.395	\$ 41.258
DEPARTAMENTO DEL VICHADA	800.094.067	\$ 131.651
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	800.102.838	\$ 1.777.508
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	800.103.923	\$ 27.975
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	800.103.927	\$ 110.300
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	800.091.594	\$ 57.324
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	890.201.235	\$ 55.098
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	890.399.011	\$ 3.078
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	890.399.029	\$ 31.000
DEPARTAMENTO DE BOYACA	891.800.498	\$ 50.349



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

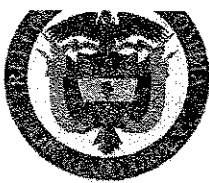
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	892.115.015	\$ 118.818
MUNICIPIO DE NEIVA	891.180.009	\$ 17.715
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	892.099.216	\$ 58.332
DEPARTAMENTO DEL META	892.000.148	\$ 1.340.359
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899.999.061	\$ 1.385.118
FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	899.999.284	\$ 6.040
PERSONERIA MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI	805.003.895	\$ 7.000
MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	900463725	\$ 71.981
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	900.475.460	\$ 510
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	900.490.473	\$ 91.575
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	900.498.879	\$ 160.017
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART	901.006.886	\$ 24.310
TOTAL		\$ 8.337.765

En esta cuenta está registrado el convenio interadministrativo firmado con la Gobernación del Valle del Cauca, de fecha 18 de septiembre de 2013, a la fecha se encuentra en mora, y está en demanda ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

13.84.90 Otras cuentas por cobrar

Representa valores que la entidad tiene por cobrar a terceros, suma que se desembolsó por concepto de viáticos y que a la fecha se han venido reintegrando y por concepto de cobro de comisiones bancarias que Bancolombia debe reintegrar.

ENTIDAD	RPT	VALOR
BANCOLOMBIA S.A.	890.903.938	\$ 22.814
BANCO DAVIVIENDA S.A.	860.034.313	\$ 622



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

LUIS ARMANDO BAQUERO VENEGAS	3.282.475	\$ 746
CARLOS MARIO RAMIREZ SUAZA	98.551.955	\$ 1.085
JULIO ALBERTO ROCHA GONZALEZ	9.175.840	\$ 3.876
YAMIL ANTONIO VILLALBA SALGADO	73.154.451	\$ 384
EDILBERTO IZQUIERDO MONTES	70.523.565	\$ 1.358
EDINSON VALDEZ SIMANCAS	73.106.921	\$ 418
CARLOS GABRIEL MORALES RIAÑO	79.338.779	\$ 427
JEINER CASTAÑO QUICENO	15.988.344	\$ 690
CARLOS ENRIQUE GUEVARA APRAEZ	12.997.831	\$ 394
NELSON CUYAMO	74.321.821	\$ 481
SAUL ROZO CAMELO	79.487.552	\$ 85
LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS	34.322.919	\$ 272
CENTRO DE ESTUDIOS NUEVA GACETA	830.071.448	\$ 2.998
TOTAL		\$ 36.650

GRUPO 15 – INVENTARIOS

NOTA 4

1514 – MATERIALES Y SUMINISTROS

Corresponde al valor de los bienes que la Unidad Nacional de Protección tiene disponible para su consumo, con el fin de cumplir con su objeto misional, valor contabilizado a marzo 31 de 2018 \$ 1.152.094

15.14.26 Municiones y explosivos.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS	15.14.26.001	\$ 439.659
TOTAL		\$ 439.659



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

15.14.90 Otros materiales y suministros.

Corresponde a los elementos de papelería y útiles de oficina que posee la entidad en el Grupo de Almacén, para uso o consumo de sus dependencias, el saldo al 31 de marzo de 2018 es de 712.435.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS – PAPELERIA Y ÚTILES	15.14.90.001	\$ 712.435
TOTAL		\$ 712.435

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

NOTA 5

1905 – BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde a pago anticipado girado a la empresa Panitex SAS, con el objeto de cumplir con capacitaciones a beneficiarios del Programa de Protección. Valor a 31 de marzo de 2018 \$ 247.832

19.05.14 Bienes y servicios.

CONCEPTO	NIT	VALOR
PANITEX S.A.S	900.291.997	\$ 247.832
TOTAL		\$ 247.832

NOTA 6

1906 – AVANCE Y ANTICIPOS ENTREGADOS

19.06.04 Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Corresponde a valor que la Unidad Nacional de Protección anticipó en la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con las condiciones pactadas en dichos contratos, por la suma de 312.000 al 31 de marzo de 2018.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

ENTIDAD	NIT	VALOR
AGENCIA VIATGES & TURISME SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA	900.342.071	\$ 72.000
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS Y BLINDAJE	901.149.083	\$ 240.000
TOTAL		\$ 312.000

NOTA 7

1908 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

El saldo por la suma de \$ 19.921.406, corresponde a los recursos a favor de la Unidad Nacional de Protección girados con ocasión de los convenios y/o proyectos propios de la entidad mediante encargos Fiduciarios y la Cuenta Única Nacional - CUN.

19.08.01 EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los recursos depositados en Cuenta Única Nacional – CUN, administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, el saldo al 31 de marzo de 2018 es \$ 19.782.906.

ENTIDAD	NIT	VALOR
CUENTA UNICA NACIONAL – CUN – MINISTERIO DE HACIENDA	860.525.148	\$ 19.782.906
TOTAL		\$ 19.782.906

19.08.03 ENCARGO FIDUCIARIO-FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN

Al corte del periodo enero a marzo de 2018, la cuenta presenta un saldo de \$138.500, que corresponde al contrato Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD entregado a la Unidad Nacional de Protección por el Ministerio del Interior, este proyecto se encuentra en proceso de cierre.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

ENTIDAD	NIT	VALOR
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	800.091.076	\$ 138.500
TOTAL		\$ 138.500

NOTA 8

1970- ACTIVOS INTANGIBLES

Registra el valor de los activos intangibles adquiridos por la Entidad representados en derechos, licencias y software, su saldo es de \$ 5.704.851, al 31 de marzo de 2018.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
LICENCIAS	19.70.07	\$ 5.704.851
TOTAL		\$ 5.704.851

NOTA 9

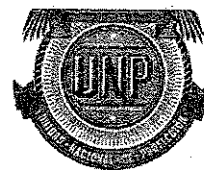
1975 - AMORTIZACIÓN CUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)

Corresponde a la amortización acumulada al 31 de marzo de 2018 de los activos intangibles de la Entidad, el saldo es de \$ (2.572.645), la vida útil considerada es de 5 años.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
LICENCIAS	19.75.07	\$ (2.572.645)
TOTAL		\$ (2.572.645)



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CLASE 1 – ACTIVO - NO CORRIENTE

GRUPO 16 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOTA 10

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, en la Unidad Nacional de Protección, se aplica el método de línea recta para la depreciación de sus activos fijos y estima la vida útil de ellos como se indica a continuación: Edificaciones 50 años, maquinaria y equipos 15 años, muebles y enseres 10 años, Equipos de transporte y elevación 8 años, equipos de computación 5 años y comunicación 10 años.

La Contaduría General de la Nación tiene establecido que la vida útil para el rubro de Vehículos es de 10 años, así mismo siguiendo los lineamientos estipulados en el artículo 10 del capítulo tercero del manual de procedimientos contables del Régimen de Contabilidad Pública, en donde se indica que: “La vida útil de un activo depreciable o amortizable debe definirse por parte de la Entidad Contable Pública, considerando los beneficios futuros o el potencial de servicio del activo.”, así mismo se enuncia que la vida útil de las propiedades, planta y equipo debe revisarse anualmente y si las expectativas difieren por razones tales como adiciones, mejoras, u otros factores podrá fijarse una vida útil diferente registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio.

Mediante comité de convergencia se estableció un cambio en la vida útil del parque automotor de Unidad Nacional de Protección, teniendo en cuenta que los vehículos, aunque estén depreciados continúan prestando potencial de servicio por más de tres años. Dadas las consideraciones anteriores se determinó que la vida útil para los vehículos es de 8 años.

1635 – BIENES MUEBLES EN BODEGA

Representa el valor de los bienes que se encuentran en el almacén de la Unidad Nacional de Protección para ser puesto al servicio, por la suma de \$ 4.801.367.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	16.35.01	\$ 15.980
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	16.35.04	\$ 1.209.216
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	16.35.05	\$ 3.576.171
TOTAL		\$ 4.801.367



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

1637 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Agrupar aquellos bienes que no están al servicio por parte de la Entidad o han sido reintegrados para ser reubicados, traspasados o que se van a dar de baja, el saldo al 31 de marzo de 2018 es de \$ 4.475.456.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	16.37.07	\$ 3.237.922
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	16.37.09	\$ 49.614
EQUIPO DE COM Y COMP.	16.37.10	\$ 620.709
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	16.37.11	\$ 567.211
TOTAL		\$ 4.475.456

1640 – EDIFICACIONES – (OFICINA)

Corresponde a la oficina que posee la Unidad Nacional de Protección en la ciudad de Pereira, por valor de \$97.644, con corte al 31 de marzo de 2018.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
OFICINA	16.40.02	\$ 97.644
TOTAL		\$ 97.644

1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes de la Entidad representados en armamento, chalecos blindados, robots y equipos inhibidores de señal entre otros, el saldo al 31 de marzo de 2018 es de \$ 6.557.232, así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO	16.55.02	\$ 4.715.833
EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	16.55.06	\$ 30.454
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	16.55.11	\$ 65.192



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16.55.90	\$ 1.745.753
TOTAL		\$ 6.557.232

1665-- MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

Presenta un saldo al 31 de marzo de 2018, por valor de \$ 2.948.849, y corresponde al valor de los Activos fijos representados en muebles enseres y equipo de oficina así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MUEBLES Y ENSERES	16.65.01	\$ 2.890.790
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16.65.02	\$ 22.468
OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	16.65.90	\$ 35.591
TOTAL		\$ 2.948.849

1670-- EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Registra un saldo al 31 de marzo de 2018 por la suma de \$ 8.446.345, y corresponde al valor de los Activos fijos representados en:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
EQUIPO DE COMUNICACION	16.70.01	\$ 370.987
EQUIPO DE COMPUTACION	16.70.02	\$ 8.072.938
EQ. DE COM Y COMP DE USO PERMANENTE SIN CONTRAP.	16.70.07	\$ 2.420
TOTAL		\$ 8.446.345

1675-- EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION

Representa el valor de los activos compuesto por el parque automotor de la entidad, vehículos, motocicletas y embarcaciones, por valor de \$ 18.726.495, con corte al 31 de marzo de 2018, discriminado así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
EQUIPO TERRESTRE	16.75.02	\$ 15.134.474
EQUIPO MARITIMO Y FLUVIAL	16.75.04	\$ 755.715



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

EQUIPO DE TRANSP. PENDIENTE DE LEGALIZAR	16.75.07	\$ 2.578.670
EQ. DE TRANSPORTE DE USO PERMANENTE SIN CONTRAP	16.75.08	\$ 257.636
TOTAL		\$ 18.726.495

1685- DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO(CR)

La metodología aplicada para la determinación de las depreciaciones es la de línea recta y los períodos de vida útil empleados corresponden a los establecidos en el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación. Es importante mencionar que para la aplicación de la depreciación en la cuenta 167502, equipo terrestre, el periodo de vida útil se estableció en ocho (8) años, lo anterior debido a que el equipo automotor de la UNP, aunque se deprecie en su totalidad, siguen prestando potencial de servicio.

Representa el valor de las depreciaciones acumuladas del grupo 16 de los activos de la Unidad Nacional de Protección y asciende a la suma de \$ (26.132.214), así:

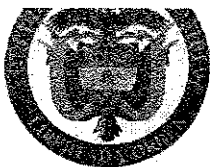
CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPOS	16.85.04	\$ (3.979.219)
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS	16.85.06	\$ (1.386.771)
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	16.85.07	\$ (5.557.204)
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	16.85.08	\$ (15.189.020)
TOTAL		\$ (26.132.214)

CLASE 2 - PASIVO - CORRIENTE

GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR

NOTA 11

2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

Representa las cuentas por pagar legalmente constituidas al 31 de marzo de 2018 por concepto de adquisición de bienes y servicios, por la suma de \$ 1.270.311.

24.01.01 Bienes y servicios

Representa las cuentas por pagar con corte al 31 de marzo de 2018, que la Unidad Nacional de Protección debe a terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios, por la suma de \$ 1.270.311, constituidos de la siguiente manera:

ENTIDAD	VALOR
ORGANIZACION TERPEL S.A.	\$ 51.458
LEGARCHIVO S A S	\$ 7.496
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	\$ 393.394
UNION TEMPORAL ISVI - SEVICOL	\$ 214.134
UNION TEMPORAL SEGURIDAD INTEGRAL 2016	\$ 210.709
UNION TEMPORAL PROTECCION COLOMBIA 4 - 16	\$ 393.120
TOTAL	\$ 1.270.311

NOTA 12

2407 – RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

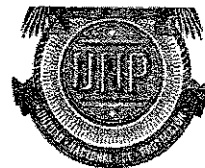
En esta cuenta la Coordinación de Tesorería registra la carga masiva de los extractos bancarios de acuerdo con el procedimiento establecido en el módulo de ingresos del SIIF Nación II, en las cuentas bancarias utilizadas para el recaudo.

Se registran los ingresos percibidos de terceros por diferentes conceptos, se contabilizan en esta cuenta hasta que sean identificados para su respectiva reclasificación, su saldo es \$ 1.798 a marzo 31 de 2018.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
RECAUDOS POR CLASIFICAR	29.05.90	\$ 1.798



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

NOTA 13

2424 – DESCUENTOS DE NÓMINA

Corresponde a las cuentas por pagar que la Unidad Nacional de Protección tiene al 31 de marzo de 2018, por concepto de seguridad social, fondos de empleados, medicina prepagada, embargos judiciales y libranzas, por valor de \$ 588.018.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
APORTES A FONDOS PENSIONALES	24.24.01	\$ 246.712
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	24.24.02	\$ 101.072
LIBRANZAS	24.24.07	\$ 189.832
CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	24.24.08	\$ 652
EMBARGOS JUDICIALES	24.24.11	\$ 48.355
CUENTAS AFC	24.24.13	\$ 1.395
TOTAL		\$ 588.018

NOTA 14

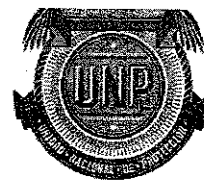
2436 – RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Corresponde al valor de la retención en la fuente, retención de impuesto de industria y comercio y retención de IVA, practicadas a las cuentas por pagar constituidas legalmente, en los meses de enero a marzo de 2018 a los empleados y proveedores, por la suma de \$ 841.809 distribuidas así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
HONORARIOS	24.36.03	\$ 9.956
COMISIONES	24.36.04	\$ 1.590
SERVICIOS	24.36.05	\$ 86.999
ARRENDAMIENTOS	24.36.06	\$ 245.057



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	24.36.07	\$ 2.860
COMPRAS	24.36.08	\$ 6.641
RENTAS DE TRABAJO	24.36.15	\$ 13.432
IMPUESTOS A LAS VENTAS RETENIDO	24.36.25	\$ 328.521
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	24.36.27	\$ 141.478
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO POR VENTAS	24.36.28	\$ 5.099
OTRAS RETENCIONES	24.36.90	\$ 176
TOTAL		\$ 841.809

NOTA 15

2460 – CREDITOS JUDICIALES – SENTENCIAS

Registra las demandas interpuestas en contra de la UAE - Unidad Nacional de Protección por pagar al 31 de marzo de 2018, de acuerdo con información suministrada por la Oficina Jurídica de la Entidad por valor de \$ 48.213.832.

24.60.02 - SENTENCIAS

BENEFICIARIO	NIT	VALOR
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	830.122.566	681.510
JOHN JAIRO SARMIENTO CASTRILLON	79.218.972	102.753
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.-	860.042.945	20.558
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	800.140.949	4.705
SOC ADM DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A	800.144.331	105.293
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	800.149.496	42.262
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	805.000.427	7.225



República de Colombia

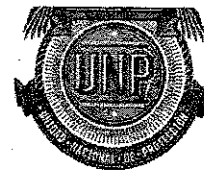


Unidad Nacional de
Protección

OSCAR JAVIER ARIZA ARIAS	79.720.302	72.326
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	800.224.808	85.669
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	800.229.739	29.897
JOHN MAURICIO ARDILA SANTOS	91.109.435	193.032
JORGE ELIECER AGUDELO ARROYAVE	79.912.527	122.746
JOHN EDGAR ALDANA RICO	79.633.031	169.486
FONDO DE PENSIONES PROTECCION	800.198.281	21.493
DANIEL FERNANDO GOMEZ RIOS	11.515.248	11.690
LUIS ALBERTO PAEZ OLARTE	79.900.517	117.019
JOSE RICARDO PAEZ PACHON	11.347.015	96.325
ALEX JOHAN PATIÑO CUPRITA	80.117.670	73.987
MARCOS PEÑA SIERRA	79.919.302	102.900
PEDRO PABLO PINZON MURCIA	80.545.789	111.473
MILTON CESAR RINCON GARCIA	93.295.097	123.055
JULIAN ALBERTO RINCON BAQUERO	16.288.911	113.081
ROLANDO DIAZ RESTREPO	79.974.263	44.411
UBADEL FRANCISCO ORTEGA PATERNINA	92.555.430	243.852
GERMAN ANDRES PRADO CUELLAR	79.869.537	71.526
PEDRO ALEXANDER RIVERA GUERRERO	79.804.285	165.890
RICARDO GUERRERO RODRIGUEZ	79.390.322	192.260



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

OSCAR COLORADO GONZALEZ	17.345.835	182.705
JULIO CESAR ARDILA MORA	79.701.548	97.314
SANDINO ERNESTO BAUTISTA BEJARANO	79.863.413	272.160
OMAR BAUTISTA DIAZ	79.117.388	302.137
NELSON HUMBERTO BERNAL DIAZ	79.623.190	51.320
ESTOOFER CALDAS PEREZ	79.522.067	139.074
SERGIO ANDRES CALDERON GARZON	79.989.849	177.126
HUGO RAMIRO CAÑON CANDELA	79.840.142	94.050
HUGO CARDOZO RODRIGUEZ	79.429.979	3.850
GUSTAVO ANDRES CASTRO PARRA	80.092.767	164.430
ANDRES CORREA RODRIGUEZ	79.643.324	52.770
HERNANDO DELGADO CARDENAS	79.374.012	168.683
LEONARDO OVIDIO MONTOYA HERNANDEZ	80.128.582	150.393
GIOVANNI ERNESTO MORENO SANCHEZ	3.096.795	85.551
FAIVER ALEXANDER ACERO MARTINEZ	80.016.617	235.872
JOSÉ ERNESTO GONZÁLEZ MOYA	17.325.930	160.965
JOSÉ LORENZO DIAZ CASTAÑEDA	19.484.800	115.621
GABRIEL MAURICIO GARCIA SANCHEZ	3.228.150	235.121
JOSÉ MIGUEL GUERRA CAICEDO	73.162.931	69.384
WILMAN ERNESTO LARA BELTRAN	79.133.833	93.571



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

FABIAN ALEXANDER DUCUARA DIAZ	79.217.239	157.080
WILSON ORLANDO JIMENEZ CORTES	79.708.946	48.636
RAFAEL ARTURO GARZÓN RINCÓN	79.729.781	146.118
JAVIER LEONARDO GALEANO MENDEZ	79.733.033	116.639
DAGOBERTO RICARDO GARZÓN	79.753.859	131.083
LEOPOLDO HILARION PALACIOS	79.806.094	174.888
JOSÉ MAURICIO LOAIZA RODRÍGUEZ	79.971.924	194.444
LUIS FRANCISCO GUERRA PEREZ	79.990.250	126.084
JOSÉ ANTONIO GRACIA LEÓN	80.032.887	144.113
OSCAR ALEXANDER FORERO PEÑA	80.234.881	71.526
RAMIRO EFREN LEITON FORERO	80.425.280	195.552
LUIS ENRIQUE LASSO GUARIN	80.437.950	174.300
LEONARDO ANDRÉS GARCÍA ORTIZ	80.730.593	99.267
ANDRÉS ORLANDO CÁRDENAS SIERRA	80.812.226	80.471
TIBERIO ESNEYER CÁRDENAS BUITRAGO	80.246.234	173.901
BONIFACIO VÁSQUEZ OCHOA	79.211.879	199.259
ROBERTO SOPO CARRILLO	79.378.125	107.972
SERGIO TORRES LUNA	79.394.341	252.395
HECTOR CERVANDO SÁNCHEZ ORTIZ	79.574.885	145.204
FELIPE ALFREDO MARTÍNEZ MESA	79.616.902	102.900

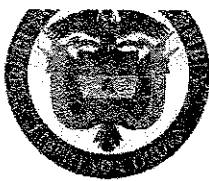


República de Colombia

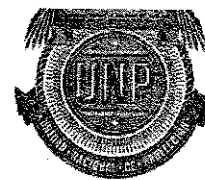


Unidad Nacional de
Protección

GUILLERMO ORLANDO VELASCO DEL VALLE	79.697.873	94.266
HEBER ALBEIRO SILVA AGUILAR	79.716.914	140.700
YEISON EDUARD MAHECHA	79.889.577	36.540
RODRIGO ANDRÉS URIBE SANCHEZ	79.959.545	179.673
SNEITHER ALEXANDER RATIVA RIVERA	80.023.736	126.325
CARLOS HERNANDO SARMIENTO GARZÓN	80.068.604	196.219
JULIÁN SUAREZ RAMIREZ	80.154.159	111.781
NELSON ORLANDO QUIJANO HURTADO	80.167.895	68.723
WILLIAM OSWALDO NIÑO PEREZ	80.725.624	147.290
DIEGO ALEXANDER OCHOA BULLA	80.740.384	305.655
HUGO ALBERTO SOLER SÁNCHEZ	91.320.693	65.000
FIDEL ANTONIO MENDOZA ARRIETA	92.556.244	283.651
JOSÉ MARIO SANCHEZ BERMUDEZ	93.206.729	154.040
ARMANDO DE JESUS RUIZ VELEZ	72.259.738	46.512
JAIRO ARAQUE RUIZ	74.301.777	5.292
OSCAR VACA SALGUERO	79.644.200	103.087
LEONARDO FABIO JIMENEZ VICTORIA	79.965.123	284.729
JOSE NELSON VELASQUEZ GUZMAN	79.769.511	191.678
JOSE IGNACIO SILVA RAMIREZ	79.298.834	320.252
CARLOS ALBERTO SALAZAR RIOS	93.387.204	156.681



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

DIEGO FERNANDO PEREZ PINZON	91.540.851	129.551
JOSE LUIS MORENO RAMON	80.165.606	2.644
REINELIO SALAZAR PEREIRA	6.208.995	9.350
VIRGILIO LOPEZ SUAREZ	19.396.785	10.236
DIMAS OVIDIO SUAREZ AYALA	79.350.864	9.650
OSWALDO PATIÑO RODRIGUEZ	19.404.837	9.350
ALEXANDER GOMEZ	2.235.270	183.250
VICTOR HUGO HERRERA PEREZ	79.462.983	2.372
ANTONIO CARLOS DE LA OSSA ESPITIA	11.003.188	182.705
JAIME ENRIQUE MORENO TELLEZ	9.867.152	215.003
RAMIRO SEGUNDO BENITEZ DIAZ	78.712.789	143.052
EDINSON FRANCISCO DORIA JIMENEZ	78.696.310	139.094
JEISSON HERNANDO HERNANDEZ CARVAJAL	79.218.682	140.988
CARLOS JAIME POSADA ALVAREZ	75.083.150	3.850
JUAN PABLO VARELA DUARTE	75.077.346	182.144
ROBINSON PEÑA DOMINGUEZ	13.540.992	216.678
SAMUEL EDUARDO HERNANDEZ FERNANDEZ	91.480.321	87.326
NELSON MELGAREJO SAAVEDRA	91.258.219	156.870
JUAN CARLOS CETINA RODRIGUEZ	91.437.785	273.924
GABRIEL ANTONIO CHAMORRO BEJARANO	5.594.190	115.856



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JAIRO DOVALES VILLAMIZAR	91.427.848	115.616
JAIME ACOSTA CHAVEZ	91.426.514	234.864
GABRIEL EDUARDO OCHOA MADERA	91.515.174	71.820
EDGAR ALBERTO RONCANCIO VILLA	11.221.028	31.873
LUIS FERNANDO SOTELO ROJAS	80.116.944	101.850
PABLO CESAR AREVALO GALVAN	13.850.388	138.096
JUAN ANDRES MANJARRES CONRADO	12.632.869	12.000
DIEGO ANDRES RAIGOSA PALACIO	18.611.363	64.235
LUIS EDUARDO RIVEROS PEREZ	85.473.479	44.455
ALFONSO ISAAC ECKER MARTINEZ	19.601.374	39.653
CARLOS YAMID VASQUEZ ARTEAGA	5.864.423	145.837
GERMAN EDUARDO LOZANO VILLAREAL	5.837.707	203.579
ADMINISTRADORA FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S A	800.138.188	13.479
LUIS ANTONIO FLOREZ ZULETA	6.197.972	91.581
LUIS OSWALDO PEÑA OLIVERO	17.587.079	108.052
JOSE HERIBERTO MORENO RODRIGUEZ	17.594.290	94.545
DANIEL ANDRES SIERRA OSPINA	1.012.345.215	21.616
YONY JAIRO MARQUEZ BELTRAN	92.523.417	8.395
EDISSON FABIAN GALEANO GALLEG0	71.260.557	185.141
LEONARDO OSORIO GAMBA	79.799.716	185.771



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CARLOS ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	98.636.269	215.460
JHON ALBEIRO PRIETO HURTADO	7.551.250	118.386
ROGERIO RENDÓN LOPEZ	16.548.074	178.760
ANDRES FERNEY VALENCIA GAVIRIA	8.433.517	218.374
JORGE GREGORIO CORZO GOMEZ	80.504.321	2.350
OMAR ENRIQUE GONZALEZ NIÑO	79.444.708	3.850
JAVIER MAURICIO HOLGUIN GOMEZ	4.120.925	3.850
ROBERTO CARLOS POLANIA MUNAR	79.801.982	10.729
WILLIAMS ORDOÑEZ ENCISO	79.509.569	16.757
ROLANDO SANCHEZ AMU	96.192.807	2.600
JOSE APOLINAR ZULETA QUERUBIN	70.256.023	43.250
JESUS ANTONIO ENCISO GARCIA	79.834.858	9.350
JHON FREDY CASTRILLON BETANCOURTH	6.241.277	46.245
JUAN CARLOS COPETE JIMENEZ	16.740.938	146.160
JORGE ABDELI TAS LOPEZ	16.209.927	126.351
EDWIN FERNANDO GUETTE DOSMAN	94.426.484	161.235
RICARDO MORALES TAMAYO	16.548.077	38.945
JULIAN ANDRES RENTERIA GONZALEZ	14.637.337	148.252
JUAN CARLOS RIVERA ACOSTA	16.537.639	155.538
DARIO LABERTO SALAZAR SALAZAR	94.521.060	198.247



República de Colombia

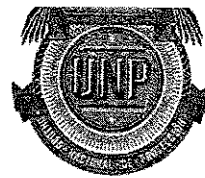


Unidad Nacional de
Protección

CAMILO ERNESTO TORRES LAVERDE	94.531.836	175.652
HENRY ALBERTO NUÑEZ DUQUE	8.507.335	13.742
JAIME GREGORIO VELILLA CAMPO	8.704.477	140.448
CARLOS HUMBERTO GOYENECHÉ REYES	17.545.900	149.468
JAVIER ENRIQUE ESCOBAR HERNANDEZ	72.000.174	198.626
ALEX DE JESUS MENDOZA DE LAS SALAS	72.016.667	93.851
CARLOS EDUARDO DE LAS SALAS MIER	72.126.818	137.351
ARTURO ENRIQUE LOPEZ GONZALEZ	72.149.771	86.325
GEOVANY DE LOS MILAGROS DE LA HOZ GONZALEZ	72.201.647	61.031
EDWIN JOSE GONZALEZ GUZMAN	72.203.671	158.652
ANGELO BERNEY MORALES BARRERO	93.403.121	10.855
JAVIER DARIO JIMENEZ BETANCUR	71.637.704	6.500
OSCAR DE JESUS OSORIO AGUDELO	70.951.681	8.900
WILSON ALBEIRO CARDONA SEPULVEDA	98.581.046	9.350
HERNANDO VANEGAS OSORIO	10.272.278	24.349
FERNANDO CELIS VELEZ	72.267.610	85.651
VICENTE JAVIER SABINO PINEDO	84.081.267	115.000
JHON CARLOS WILCHES NAVARRO	73.145.809	125.650
CARLOS ALBERTO VESCANCE CISNEROS	9.431.399	74.685
YAMBER ANTONIO ARIZA DELGADO	79.694.174	3.250



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CARLOS ALBERTO PIRACON TORRES	80.056.685	13.360
RUBEN DARIO ORTEGA QUIROZ	71.611.738	40.560
PAULO HERNANDO CABRERA MOSQUERA	12.991.692	232.549
WILVER CUELLAR VALENTE	72.134.849	8.900
LEANDRO MARCELO CHICAIZA	87.491.852	102.600
JOSE JUAN ORJUELA GUARNIZO	93.130.848	4.500
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	900.336.004	132.085
GERMAN TUBERQUIA	78.696.034	11.964
JOSE FIDERNANDO HUERTAS PATIÑO	12.988.050	134.862
ALBERTO ALEGRIA	6.246.903	11.250
ALEXANDER RUIZ GONZALEZ	79.855.009	9.350
JONNY YULIAN RODRIGUEZ GUTIERREZ	79.405.652	35.022
MANUEL AUGUSTO BERMUDEZ MORENO	80.426.571	13.306
JORGE ANDRES PALACIOS MANRIQUE	80.407.481	9.350
JAVIER PAEZ	19.673.974	746
GUSTAVO CABEZAS QUIÑONES	79.535.952	3.925
JADER ADRIANO PLAZA GARCIA	78.699.511	746
ARLEY DE JESUS BORJA PINO	98.631.868	11.570
RAMIRO ALBERTO GÓMEZ PEREÁÑEZ	71.613.289	97.680
MELQUICEDEC VELLOJIN ESPITIA	70.521.466	14.784



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JOSE IGNACIO FRANCO	79.351.675	3.850
CONRADO DE JESUS ESPINOSA VILLADA	71.666.066	9.650
JOSE DEL CARMEN FUENTES DUARTE	13.504.088	170.447
JAVIER ARANGO DUQUE	86.049.861	3.850
SANDRA MILENA BENAVIDES MACHADO	66.962.299	15.640
ODALINDA CASTAÑEDA MONTAÑA	24.191.227	3.850
YOVANY ACERO BAREÑO	80.470.899	9.350
JUAN AMADEO RODRIGUEZ MURCIA	3.173.333	46.691
OSCAR LEON DIAZ MONTIEL	5.823.926	15.850
JORGE LUIS ESCALANTE SIERRA	9.175.202	1.423
RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES	80.657.200	3.850
JOSE JESUS NIÑO AYALA	19.422.426	3.850
LUIS EDUARDO RINCON	19.183.998	10.660
NEMECIO MORENO BARRERA	79.132.771	9.350
EDGAR RUIDIAZ VILLAREAL	17.583.126	10.855
JUAN FERNANDO BELEÑO LOBO	77.175.278	201.364
LUIS ARMANDO GARNICA SALAMANCA	79.292.971	2.981
JOSE FLORENTINO ZOLAQUE URREGO	11.408.468	11.570
FABIO ALFREDO GUATAQUIRA SANTANA	3.102.638	25.360
MANUEL BILLI VALERA RAYO	72.009.577	42.659



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JOHANNA MILENA HERNANDEZ PARRA	52.740.050	3.850
HELMAN MATIZ CIFUENTES	79.047.558	12.350
EMILSO RODRIGEZ DORADO	71.940.803	9.850
FREDY IMBACHI JHON	7.691.235	10.855
ISABEL CRISTINA DIOSSA BETANCUR	43.261.923	190.569
GIOVANNI PATERNINA	92.522.468	4.500
DIEGO ISMAEL PINZON BELTRAN	79.005.491	3.850
HECTOR ODUVER MORENO ROJAS	7.175.935	10.855
LUIS ADOLFO CARDENAS BARRERA	3.276.504	10.855
GERMAN DARIO ARIAS ESCOBAR	75.089.644	10.236
DIANA RUIZ	52.974.958	3.850
NELSON ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ	79.596.745	7.542
EINER ACOSTA	79.368.872	4.057
PABLO ENRIQUE AHUMADA GAMBA	7.164.867	3.850
JOSE JEREMIAS BARRETO MENDOZA	79.914.104	3.850
FERNANDO GARZON ARAMBULO	79.325.332	10.660
CARLOS GUILLERMO RESTREPO BUSTAMANTE	86.074.131	4.632
WILMAR RODRIGUEZ PINILLOS	79.394.415	3.850
MIGUEL ANGEL SARMIENTO SANDOVAL	79.456.418	13.195
OSCAR SIERRA PEREZ	79.736.366	9.350



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

LUIS EDUARDO SUAREZ ALVAREZ	19.485.247	9.350
ANUAR TORRES MORENO	19.494.480	3.850
NELSON JAVIER PADILLA TORRALVO	78.693.858	174.883
WILLIAM GARZON ARAMBULO	79.467.834	9.350
ROSA BEATRIZ GONZALEZ MORENO	52.239.884	2.813
RICARDO SILVA GARCIA	4.133.203	9.350
LUIS ANTONIO BERNAL MOLINA	4.182.997	9.350
JAIME HERRERA REINA	3.274.658	9.800
JOSE BERCELY MELO HUERTAS	19.373.634	3.950
MAYA MILENA MORENO NIÑI	37.722.333	9.350
FERNANDO PECHA CASTIBLANCO	3.103.062	13.306
HAIR ALBERTO PINZON CRUZ	79.636.351	3.850
RICARDO FERRUCHO PARDO	79.535.729	9.034
ROSAURA CORDOBA CACERES	26.331.315	458.761
JUAN DARIO GONZALEZ GARZON	79.539.242	10.855
HECTOR JAIRO BELTRAN LANCHEROS	18.493.989	3.850
PEDRO JOSE SAAVEDRA	4.080.920	3.500
FELIX ENRIQUE DEVIA GONZALEZ	19.498.463	3.850
HAROLD JHONSON SIERRA RAMIREZ	79.642.738	3.850
GERMAN CAICEDO RICO	79.230.515	5.265



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

FREDY RAUL GALVIS MOJICA	4.252.960	3.850
JUAN CARLOS GALINDO DIAZ	5.824.714	9.350
GONZALO CUBIDES MOLANO	6.767.150	3.850
JUAN DE JESUS DAZA RINCON	19.361.745	3.850
DIEGO ANDRES NAVARRETE RODRIGUEZ	80.728.629	21.659
RUTH MARCELA GAMBOA LONDOÑO	52.899.384	3.850
DIANA ZORAYA CARABAÑO PLAZAS	52.710.738	10.855
ANDREA AVILA GARZON	52.852.014	3.500
RAFAEL MILLAN HINESTROZA	79.388.419	9.653
OTONIEL CELY GOMEZ	79.432.516	3.850
WILSON LOPEZ HERNANDEZ	79.500.953	10.855
DONALDO ALFREDO CORTES HERMOSO	79.634.259	3.250
GIOVANNY OSPINA FRANCO	79.507.868	9.850
BELLY ANACONA URRUTIA	26.567.055	399.768
ANA BEATRIZ MOZO BOCANEGRA	36.540.520	2.576.084
JOSE RODRIGO ESPINOSA TORRES	179.377	4.500
JAVIER MAURICIO GUTIERREZ	16.861.540	75.570
HENRY MESIAS ARDILA	71.723.337	153.421
GABRIEL JAIME ESTRADA GALLEG0	71.799.468	186.533
YOJHAN NELSON MORALES AMAYA	79.327.421	3.850



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JORGE ABAD ESCALANTE HERNANDEZ	12.549.972	21.102
ERNEY RAMIREZ GORDO	83.234.373	95.414
JENNY DALILA ACOSTA PORTELA	52.705.599	10.855
GUSTAVO LOCARNO	4.990.679	487.632
JUAN BASTIDAS SANCHEZ BRÍÑEZ	93.083.005	131.561
JORGE ENRIQUE PEDRAZA	19.207.717	9.350
WALTER JAVIER TORRES VARGAS	79.997.017	10.855
ANDRES FELIPE URREA CORREA	76.302.866	178.303
OLGA LUCIA SIERRA RAMIREZ	52.029.336	13.986
JOSE ARNOLDO GOMEZ GARZON	424.085	9.350
JAIRO AUGUSTO CELIS	93.200.947	3.850
WEIMAR ACERO BARENO	79.249.154	47.927
JOHN ALBEIRO CANO ARDILA	1.979.882	51.248
JUAN PABLO PARRA MUÑOZ	15.532.834	10.934
JULIO CESAR GUTIERREZ PARRA	80.150.159	83.060
BEIMAR ANDRES MOSQUERA BLANDON	8.437.066	95.144
PEDRO ANTONIO CARREÑO MORENO	93.378.877	122.672
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ PALACIOS	94.418.809	8.883
JUAN CARLOS DIAZ VARGAS	8.787.053	139.800
PASTOR GERARDO SANABRIA MERCHAN	80.434.561	182.705



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

PAULO YIMMY YEPEZ ORTIZ	98.429.551	1.025
JORGE MARIO QUINTANA FERNANDEZ	7.142.224	56.800
LUIS MIGUEL GUEVARA BUSTOS	10.486.943	146.449
LUIS ALEJANDRO RIVERA SEVILLAN	18.143.652	96.500
RIVER ARMANDO ORTIZ MENESES	76.316.718	113.671
JAIME ECHEVERRY PALACIOS	17.336.828	124.950
JUAN FERNANDO MUÑOZ PIMIENTO	91.878.431	111.150
CARLOS WILLIAM MENDOZA TAMARA	88.253.743	176.358
MILTON RAFAEL DE LA HOZ SOLANO	8.777.728	111.353
LEONEL LIZARAZO OROZCO	13.555.468	163.244
LUIS RDUARDO DURAN PAYARES	13.748.005	78.426
JHONNY JAVIER GUERRERO MONTILLA	14.600.155	194.161
JORGE HERNANDO ROJAS JIMENEZ	19.384.585	32.000
GUILLERMO BENEDETTI CHARRY	19.446.918	205.637
FAIBER ARMANDO ARAQUE SANTANA	71.335.235	74.261
WILSON VEGA GOMEZ	79.530.201	183.624
RUDY ALEJANDRO CUBILLOS ESPEJO	79.848.401	121.689
HORACIO ARIAS HERNANDEZ	80.006.899	189.263
ANGEL MARIA SEGURA VARGAS	80.398.730	43.250
ALEJANDRO CAMERO MARTINEZ	88.219.594	114.251

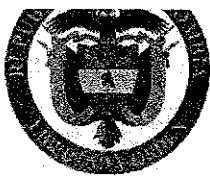


República de Colombia

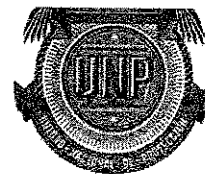


Unidad Nacional de
Protección

FREDY ANDRES MANCERA	88.357.664	102.900
JORGE ELIECER RODRIGUEZ MARIN	93.293.892	52.973
FRANCY HOYODS TORRES	94.400.781	75.638
EDWIN ENRIQUE ELLES MARIMON	15.614.029	10.855
OMAR CASTRO MUÑOZ	12.237.338	87.770
WILSON DE JESUS HERNANDEZ ROJAS	92.515.562	12.558
CARLOS ARTURO URBANO MUÑOZ	16.678.481	316.067
EDWAR DANILO RODRIGUEZ HERREÑO	7.730.551	75.250
ROBERT EDUARDO LOPEZ URREA	4.616.793	225.372
ALBENIS ATENCIO GALLARDO GALLARDO	7.604.356	28.964
JUAN CARLOS CARO CABANZO	79.895.299	46.325
JUAN CARLOS ROMERO NUÑEZ	7.140.935	45.645
ERASMO PEDRAZA ALVARADO	17.594.505	60.860
JANER JOSE VILLAREAL DIAZ	8.567.345	128.250
ANDRES PADILLA ESCOBAR	10.733.544	31.600
JEAN CHRISTIAN CASTRO BONFANTE	73.165.204	132.150
WILSON ANDRES COBO PINTO	76.318.975	136.207
OSCAR JAVIER PALOMINO VILLALBA	15.174.590	50.660
JESUS ROBERTO ERAZO CIFUENTES	98.389.129	121.800
LUZ MARINA MONSALVE GALLEG0	40.356.387	279.818



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

UNION TEMPORAL SERVIATIVA EFICIENTE - 2014	900.789.832	20.797
NANCY ERNENSTINA ARANA LOPEZ	66.723.660	199.678
HECTOR MAURICIO BRICEÑO PINZON	91.473.937	173.925
MARIELA DUARTE PARRADO	51.608.134	3.810.325
VICTOR EUGENIO RAMIREZ LOZANO	19.366.503	46.250
MILTON ALEXANDER COLMENARES PEREZ	74.182.685	214.113
JESUS CELIS ALVAREZ	17.647.450	4.700
EDGARDO MANRIQUE MARTINEZ VILLADIEGO	3.928.787	2.329
CESAR TULIO YARCE NAVARRO	71.612.224	185.908
CESPEDES MENDOZA LUIS FERNANDO	79.687.846	80.876
ALIRIO YESID CASTRO	88.240.256	115.054
AUGUSTO ANDRADE TORRES	93.481.693	73.553
ISRAEL POTTES YAYA	17.137.959	24.200
LUIS CARLOS MARIN BASTOS	91.158.064	193.769
HEDELBERTO MENDOZA MIEL	91.004.018	120.361
JORGE ELIECER ACONCHA PACHECO	91.420.745	176.832
LEONARDO DIAZ BARRAGAN	13.487.787	143.174
LUIS FERNANDO HUMANEZ MARQUEZ	8.323.169	175.555
CARLOS MARIO RAMIREZ SUAZA	96.551.955	9.341
JAMINSON CUESTAS PALACIO	11.804.993	177.252



República de Colombia

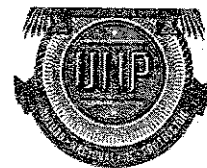


Unidad Nacional de
Protección

ADRIAN ALFREDO BELTRAN MORENO	91.440.794	174.662
EDUARD HERNANDO MENDOZA BUENO	88.030.331	34.577
JUAN ALEXANDER CASTRO LONDOÑO	71.336.597	44.258
JAISON ORLANDO ORDOÑEZ VALENCIA	10.306.997	78.363
WILLIAM ENRIQUE SALGUEDO MEZA	72.001.849	25.201
EDWIN FERNEY GOEZ URREGO	98.591.137	577.157
ALDEMAR JULIO ARDILA	77.028.697	70.775
CARLOS ANDRES LONDOÑO PATIÑO	17.356.327	157.992
DAVID MAYORGA OSORIO	91.449.021	97.477
JUAN CARLOS ZAPATA TABORDA	98.629.867	103.404
WILLIAM ORLANDO SALAZAR AMARILES	71.270.922	60.638
JOSE CAMACHO MENDOZA	91.280.580	90.856
YEISON ANDRES RUEDA VILLAMIL	71.375.199	22.315
WALTER HERRERA ACELAS	91.299.290	161.116
ELKIN HERNANDEZ ABREO	10.238.600.370	120.063
JORGE EDUARD CARDONA ESCOBAR	75.080.693	158.954
WILLIAM CABALLERO BAUTISTA	91.155.233	105.924
FELIPE CAJAR QUIROGA	91.446.921	57.068
CARLOS ALBERTO TEJEIRO	17.330.672	165.702
PEDRO JOSE VEGA RICARDO	15.051.081	92.059



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JOSE MAURICIO RUIZ ROMERO	19.489.524	165.984
RODRIGO MENDIETA ZORRILLA	79.556.951	73.553
EDUARDO ALEXANDER CAPOCHA ESPINEL	80.033.117	163.026
CLAUDIA HERLEN MANRIQUE	63.323.889	701.724
OSCAR MORENO CAICEDO	73.141.871	81.764
HARVY ANDRES GONZALEZ	9.817.605	111.930
OBER HERNEY ROJAS MORALES	11.206.937	36.787
CESAR AUGUSTO CASTILLO DOMINGUEZ	6.200.619	39.425
LAURA PAOLA JIMENEZ PEÑA	1.012.335.503	1.130.038
HERNAN ALONSO RUIZ PADILLA	10.768.390	104.423
MIRTHA CRISTINA PERDOMO DEVIA	41.649.598	9.350
SERGIN ALEXANDER GIRALDO ORTIZ	98.595.562	195.600
OSCAR RAMON VERA	88.154.887	112.654
RAFAEL ROJAS TOVAR	7.706.766	111.150
MARIA LUZ CEDEÑO ESCOBAR	26.558.474	1.422.367
EDWIN FERNANDO PEÑA NAVARRO	76.317.688	133.846
SAMIR ANTONIO RICARDO HOYOS	80.747.050	68.225
JORGE YONATAN PORRA DURAN	16.941.419	45.623
JHON GERARDO GIRALDO RUBIO	75.100.184	101.761
ROBERTO ALFREDO VARGAS GONZALEZ	79.706.321	14.537



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

ALEJANDRO GONZALEZ TAMAYO	16.678.604	76.586
MARCO FABIAN CLAVIJO AMAYA	94.539.396	37.252
ESTEFANIA RODRIGUEZ AGUILAR	37.655.673	564.192
PEDRO ANTONIO GIL MARTINEZ	16.206.310	96.501
ERIBERTO PEREZ PEREZ	4.063.421	3.850
JOSE MARIA MOYA LOPEZ	9.272.635	67.985
HERNAN EDUARDO MENESES RODRIGUEZ	76.328.803	134.862
AIRALDE TRUJILLO BARREIRO	83.090.752	55.315
RUTH MARY LOZANO BUENDIA	60.278.865	625.266
INDIRA GOLDA ACOSTA HERAZO	32.882.466	248.353
ALFREDO MARTINEZ BELTRAN	8.047.323	4.827
TERESITA DE JESUS HERNANDEZ PEREZ	42.206.497	1.358.635
JACOB HERNANDEZ	83.090.402	11.535
ROBINSON MURCIA RODRIGUEZ	7.705.972	25.662
DIEGO ANDRES ACOSTA VELA	1.110.454.139	75.599
JAMINSON HUGO PAREDES MORA	72.241.159	12.998
TOTAL		48.213.832

NOTA 16

2490 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios, por valor de \$ 9.9983.403, con corte al 31 de marzo de 2018.

Unidad Nacional de Protección – Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia Carrera 58 No 10-51
Bogotá D.C., Colombia.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

24.90.27 – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

ENTIDAD	NIT	VALOR
SUBATOURS SAS	800.075.003	\$ 122.941
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	900.475.780	\$ 302.170
JAVIER FERNANDO RODERO TRUJILLO	19.497.216	\$ 1.409
TOTAL		\$ 426.520

24.90.50 – APORTES AL ICBF Y SENA

ENTIDAD	CUENTA	VALOR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	24.90.50.002	\$ 2.492
TOTAL		\$ 2.492

24.90.51 – SERVICIOS PÚBLICOS

ENTIDAD	NIT	VALOR
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	800.135.913	\$ 87
GAS NATURAL DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA O S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O E.S.P.	890.205.952	\$ 7
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	819.006.966	\$ 4.788
TOTAL		\$ 4.881

24.90.54 – HONORARIOS

ENTIDAD	NIT	VALOR
FELIPE ARTURO PUERTA RODRIGUEZ	81.715.245	\$ 3.368
TOTAL		\$ 3.367



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

24.90.55 – SERVICIOS

BENEFICIARIO	NIT	VALOR
IVAN ALFREDO SANCHEZ BAQUERO	80.794.277	3.169
LUIS FERNANDO BAUTISTA URIBE	91.290.518	5.302
JUAN PABLO ESTRADA SANCHEZ- ESTRATEGIA LEGAL LTDA	899.999.230	23.701
SERVIESPECIALES S.A.	80.182.731	5.114
DIANA ESPERANZA DIAZ BARRAGAN	890.114.973	3.763
MORELYS ALEMAN BORJA	79.827.972	3.466
ASECOLBAS LIMITADA	60.392.688	2.207
DORA MARIA NINO ROJAS	52.886.843	3.961
YENNY PATRICIA RIVERA GIRALDO	52.075.076	3.268
OLGA MARIA VELANDIA GARCIA	79.266.772	3.169
MILTON MARINO SAAVEDRA BECERRA	93.366.805	3.169
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	8.393.225	1.508.566
VALERIO VARGAS RAMIREZ	80.874.415	1.585
YULY PAOLA PÉREZ MENDIVELSO	830.088.342	5.447
WILMAN JESUS PEÑA GUZMAN	890.331.277	3.466
ANGELA CRISTINA RAMOS MENDOZA	830.050.140	3.169
CRISTIAN ALEXIS REINOSO CASTILLO	52.287.614	1.783
HARVEY REINALDO TORRES LLANOS	80.421.205	3.466
OSCAR ORLANDO MARTINEZ SALAZAR	51.783.446	1.585
JENNY ALEXANDRA GARZON CARRILLO	15.812.785	4.921
IRENE YANCELI GOMEZ ZULUAGA	51.792.082	2.872
NATHALY SANCHEZ SILVA	49.772.886	3.169
CARLOS ALIRIO SILVA JIMENEZ	830.108.222	2.971
VICTOR WILLIAM ALEJO CHAMORRO CLAVIJO	16.762.127	3.268
WILSON GUERRERO MELO	817.002.414	2.129
JULY HASBLEIDY CUBILLOS LEYTON	817.002.466	2.641
JHON CRISTOBAL ORDOÑEZ MUÑOZ	7.161.315	2.414
DAVID RICARDO LARA AMAYA	26.427.415	3.664
LEIDY JULIETH RIVERA MOGOLLON	79.891.439	1.931
JAQUELINE GUERRERO CAVIEDES	11.409.773	1.684
ANA MILENA FRANCO GAITAN	22.978.780	3.149



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

NATALIA ANDREA PEREZ RENDON	72.270.970	4.300
NESTOR EDILBRAN CASTRO NARANJO	52.310.741	3.763
MARIA DEL ROSARIO QUIÑONEZ ZULUAGA	19.273.067	2.922
LEONARDO ESTEBAN CONTRERAS SUAREZ	860.518.600	2.204
ADRIANA ALESANDRA BELLO CAIPA	63.352.043	1.783
YURY PAOLA JIMENEZ MUÑOZ	88.247.945	2.204
ROSA EVELIA SARMIENTO PABON	13.473.623	3.961
LUISA FERNANDA LANCHEROS PARRA	830.093.298	4.921
ELVIRA ISABEL OSORIO SANCHEZ	79.629.501	3.565
VIVIANA BENAVIDES JIMENEZ	91.435.108	2.476
EINNY YUFANNY ALVAREZ MARTINEZ	41.650.448	3.466
CLAUDIA CAROLINA PEÑA RIOS	79.777.740	3.961
MONICA LILIANA ACOSTA SANDOVAL	80.829.974	2.179
NOHORA INES CARDENAS PEÑA	30.226.115	5.797
JORGE ARMANDO MEJIA CRUZ	52.421.972	2.887
LUIS ALEJANDRO GARCIA PALMAR	179.377	2.204
ESPERANZA SALCEDO CUERVO	80.722.156	2.204
MARIA FERNANDA GUEVARA JARAMILLO	51.833.885	3.169
DIANA CAROLINA SANCHEZ FLOREZ	79.708.776	1.585
OMAR MARTINEZ FERNANDEZ	1.093.742.555	2.226
CAMILO ERNESTO ZAMBRANO WALTEROS	79.574.594	1.585
HUGO DUARTE	1.090.397.363	2.204
HEYLER YEDIR TOVAR LEON	19.123.481	1.585
JEIMY KATHERINE ROJAS VALBUENA	900.409.217	1.981
CAMILO ANDRES SOSA GARCIA	17.317.049	1.892
JAIR ALFONSO MARIÑO SANDOVAL	52.045.693	2.307
IVONNE JULIET MORERA GONZALEZ	38.558.762	3.268
ALIDA ANDREA CALDERON OSPINA	6.318.282	3.347
ALBERTO SILVA RUEDA	900.475.780	3.169
MARIA ANDREA SANGUINO ROMERO	79.904.496	3.961
DIANA CAROLINA OSORIO RODRIGUEZ	79.444.821	5.358
UNION TEMPORAL ISVI - SEVICOL	32.869.855	360.707
UNION TEMPORAL PROTECCION COLOMBIA 4 - 16	7.560.154	5.027.693
KATHERINE GAMBOA ASPRILLA	1.075.267.534	1.000



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

DAVID GUILLERMO SALAZAR AMBRA	900.306.514	5.631
UNION TEMPORAL SERVI EFICIENTE 2016	52.203.783	5.459
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	19.497.261	6.095
UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2016	1.020.740.687	38.349
MELISA ALEXANDRA MORENO MUÑOZ	37.725.096	1.981
FABIAN ANDRES AGUILAR TABARES	18.411.554	3.674
FRANCIA CARLOTA ESCOBAR AVILA	1.012.333.250	3.219
MARIA MAGDALENA JIMENEZ BARRAGAN	79.729.830	2.080
MARIA CAMILA SILVA VEGA	65.697.763	2.971
BLANCA ESTELA VELANDIA MORENO	900.073.771	3.169
ERIKA VIVIANA CAMACHO MENDEZ	46.455.727	1.981
JOAQUIN OSWALDO RINCON RINCON	80.006.463	3.961
JOHANA PATRICIA SANCHEZ SEQUEDA	79.516.233	2.971
DIEGO FERNANDO MALAVERA GOMEZ	1.033.685.639	1.931
LUISA FERNANDA MORALES SANABRIA	1.016.055.448	2.179
JUAN HARVEY ZAMORA SILVA	52.882.576	1.981
DIANA CAROLINA BARACALDO ORJUELA	21.061.726	3.466
MARIO EFREN GODOY ROJAS	19.435.458	4.875
DANIELA ESTEFAN GAMEZ NARANJO	53.099.057	2.476
INDIRA TAYMAR SARABIA SOLANO	1.033.693.765	3.763
VIVIAN ALEJANDRA GALLEGU MORA	63.341.586	3.169
DIANA CATALINA CARO ANTURI	79.201.653	1.981
JOSE DAVID CAUCALI MEDINA	26.945.908	3.466
ANA MARIA ROJAS GARZON	1.075.656.823	1.783
JULIO CESAR OCAMPO CORRALES	80.138.640	3.169
MARIBEL CONCEPCION RINCON CALIXTO	1.030.558.588	1.585
MARIA CAMILA CARRILLO GIL	1.010.190.307	1.783
LUZ MYRIAM LOZADA MARTIN	1.116.252.190	2.971
ALEX FELIPE IDARRAGA CASTELLANOS	1.032.371.488	1.981
WINDI JOHANA OLMOS HERNANDEZ	1.121.909.620	2.971
PETRY CATALINA MUÑOZ PALACIO	80.849.776	2.179
DANYA STEFANIA MARIN CAMARGO	1.022.363.629	2.476
YINETH CAROLINA CAMARGO RENGIFO	80.122.274	3.961
TOTAL		7.243.621



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

24.90.58 – ARRENDAMIENTO OPERATIVO

ENTIDAD	NIT	VALOR
BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	830.125.075	\$ 1.095.997
G M W SECURITY RENT A CAR LTDA	830.129.827	\$ 1.095.997
NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	900.581.703	\$ 67.466
TOTAL		\$ 2.259.460

24.90.90 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

ENTIDAD	NIT	VALOR
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	800.037.800	\$ 62
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	860.034.594	\$ 9.825
ICOMMERCE SAS	830.081.246	\$ 8.073
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	900.475.780	\$ 25.100
TOTAL		\$ 43.060

GRUPO 25 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 17

2511 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Corresponde a las obligaciones a cargo de la entidad por pagar a funcionarios que conforman la planta de personal a cambio de las contraprestaciones de los servicios prestados y constituidas como cuentas por pagar, el saldo al 31 de marzo de 2018 es por valor de \$10.768.003

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
NOMINA POR PAGAR	25.11.01	\$ 280.857
CESANTIAS	25.11.02	\$ 329.914



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

VACACIONES	25.11.04	\$ 226.720
PRIMA DE VACACIONES	25.11.05	\$ 887.678
PRIMA DE SERVICIOS	25.11.06	\$ 4.577.716
PRIMA DE NAVIDAD	25.11.07	\$ 490.117
BONIFICACIONES	25.11.09	\$ 3.990.726
OTRAS PRIMAS	25.11.10	\$ 5.382
APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	25.11.11	\$ -21.106
TOTAL		\$ 10.768.003

CLASE 3 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL

NOTA 18

3105 – CAPITAL FISCAL

Representa el valor de los recursos acumulados que han sido otorgados para la creación y desarrollo de la entidad, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la UNP que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizados, el valor al 31 de marzo de 2018 es de \$ -54.592.232.

DESCRIPCIÓN	VALOR
CAPITAL FISCAL	\$ -54.592.232
TOTAL	\$ -54.592.232

NOTA 19

3110 – RESULTADO DEL EJERCICIO

Valor obtenido como resultado de las operaciones realizadas durante el periodo enero 1 a marzo 31 de 2018, en relación con sus ingresos y gastos causados, en desarrollo de su cometido estatal. Para el periodo el resultado fue positivo por \$ 41.500.971.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

DESCRIPCIÓN	VALOR
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 41.500.971
TOTAL	\$ 41.500.971

NOTA 20

3145 – IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO RETIRADOS	\$ 5.534.765
TOTAL	\$ 5.534.765

NOTA: Aunque para el periodo enero a marzo de 2018, el resultado del ejercicio fue positivo, la Unidad Nacional de Protección presenta un patrimonio negativo por valor de \$ - 7.556.496, lo anterior generado por el acumulado que la entidad viene contabilizando por sentencias y conciliaciones desde el año 2015, que han venido incrementando de manera paulatina el pasivo exigible a corto plazo afectando directamente el patrimonio.

CLASE 4 – INGRESOS

NOTA 21

La UAE – Unidad Nacional de Protección, es una entidad que depende del Presupuesto General de la Nación, lo que significa que sus ingresos principales provienen de los recursos asignados de la Ley anual del presupuesto con cargo al funcionamiento e inversión de la Entidad, los fondos recibidos se revelan en la cuenta 47- operaciones interinstitucionales, la cual tiene el mayor porcentaje en relación al total de los ingresos recibidos por concepto de Servicios de Seguridad y Escoltas de la cuenta 43, ingresos por recursos propios.

47.05 – FONDOS RECIBIDOS – FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

Registra la ubicación de recursos con situación de fondos que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional ha asignado a la Entidad, para el cumplimiento de la función de cometido estatal. Su valor a 31 de marzo de 2018 es \$ 174.786.761



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CONCEPTO	VALOR
FONDOS RECIBIDOS -FUNCIONAMIENTO	\$ 499.385.734
TOTAL	\$ 499.385.734

4808 – OTROS INGRESOS

48.08.48 SERVICIO DE SEGURIDAD Y ESCOLTA

Valor que corresponde a los servicios prestados por la UAE - Unidad Nacional de Protección, por concepto de Seguridad y Escoltas, a entidades del nivel nacional y territorial, el valor de los ingresos causados con corte al 31 de marzo de 2018 es de \$ 11.874.993 registrados así:

ENTIDAD	NIT	VALOR
FONDO DE TECNOLOGIA Y LAS COMUNICACIONES	800.131.648	\$ 29.460
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	800.170.433	\$13.636
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	800.176.089	\$ 47.131
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800.197.268	\$ 27.338
DEPARTAMENTO DE PLANEACION - GESTION GENERAL	899.999.011	\$ 34.164
DANE - GESTION GENERAL	899.999.027	\$ 88.676
MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	899.999.028	\$ 20.809
REGISTRAD. NAL DEL ESTADO CIVI - GESTION GENERAL	899.999.040	\$ 189.593
MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTION GENERAL	899.999.055	\$ 7.601
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	899.999.083	\$ 24.698
CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	899.999.098	\$ 5.248.421
CONGRESO DE LA REPUBLICA SENADO GESTION GENERAL	899.999.103	\$ 1.751.775



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO	830.068.074	\$ 6.236
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	899.999.239	\$ 51.217
MINISTERIO DEL INTERIOR	830.114.475	\$ 55.354
MINISTERIO PROTECCION SOCIAL - GESTION GENERAL	830.115.226	\$ 66.674
MINAMBIENTE VIVIENDA DESARROLLO T. - GESTION GENERAL	830.115.395	\$ 41.258
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	900.039.533	\$ 75.068
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899.999.090	56.322
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	800.102.838	\$ 695.716
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	800.103.923	\$ 27.975
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	800.103.927	\$ 207.978
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	800.091.594	\$ 252.048
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	890.201.235	\$ 39.650
DEPARTAMENTO DE BOYACA	891.800.498	\$ 13.125
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	892.115.015	\$ 79.212
MUNICIPIO DE NEIVA	891.180.009	\$ 17.715
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	892.099.216	\$ -5.784
DEPARTAMENTO DEL META	892.000.148	\$ 327.837
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899.999.061	\$ 1.136.000
FONDO NACIONAL DE AHORRO	899.999.284	\$ 66.279
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	899.999.060	\$ 2.275
MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	900.463.725	\$ 71.981
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	900.475.460	\$ 410.253
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS	900.477.169	\$ 179.520
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	900.490.473	\$ 91.826



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS	900.498.879	\$ 319.647
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	900.507.741	\$ 19.612
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA	900.514.813	\$ 34.119
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART	901.006.886	\$ 52.579
TOTAL		\$ 11.874.993

CLASE 5 – GASTOS

NOTA 22

Representa los recursos utilizados por la entidad en la adquisición de bienes y servicios, necesarios para su operación y funcionamiento en cumplimiento del objeto misional, así como recursos destinados para el pago de demandas y litigios y las erogaciones con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad, y amortizaciones. Con corte al 31 de marzo de 2018 representados así:

51 – ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
SUELDOS Y SALARIOS	5101	\$ 10.562.460
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS – S. S.	5103	\$ 3.349.161
APORTES SOBRE LA NÓMINA	5104	\$ 552.453
PRESTACIONES SOCIALES	5107	\$ 2.947.278
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	5108	\$ 4.115.402
GENERALES	5111	\$ 118.887.144
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5120	\$ 5.379
TOTAL		\$ 140.419.277



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

53 – DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5360	\$ 567.942
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	5366	\$ 165.426
TOTAL		\$ 733.368

57- OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
OPERACIONES DE ENLACE (RECAUDOS)	5720	\$ 8.063
TOTAL		\$ 8.063

58 – OTROS GASTOS

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
FINANCIEROS	5804	\$ 149.805
GASTOS DIVERSOS	5890	\$ 4.222.119
TOTAL		\$ 4.371.924

NOTA 23

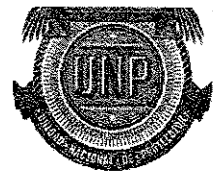
De acuerdo al Manual de Procedimientos contables del Régimen de Contabilidad Pública, del Capítulo III Procedimientos para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo, en el artículo 23 retiro de Propiedades, Planta y Equipo, en el segundo párrafo sobre el control de los bienes inservibles o destruidos total o parcialmente se registran en la cuentas de orden, por lo tanto la entidad se acoge a este artículo para mantener el control de los siguientes bienes recibidos y valorados como destruidos total o parcialmente:

CLASE 8 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA 23



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

8315 – ACTIVOS RETIRADOS

Representa el valor de los activos retirados del servicio, el saldo de la cuenta al 31 de marzo de 2018 es de \$ 4.098.677.

8347 – BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (COMODATOS)

Corresponde al valor de 5 vehículos entregados en calidad de comodato a la Presidencia de la República mediante los contratos No. 222 de 2013 y 002 de 2014, destinados a los esquemas de seguridad del Señor Presidente de la República y del Señor Vicepresidente de la República, 7 motocicletas entregadas a la Policía Nacional, vehículo placas LHA581 entregado a Delegación Dptal de Bomberos de Cundinamarca, contrato 655 de 2015 y Migración Colombia vehículos placas HCD732, HCD759, contrato 525 de 2016 y vehículo placas MOA598, según relación de los siguientes vehículos.

VEHICULO	PLACA	VALOR
HYUNDAI VERACRUZ	QVT027	\$ 45.700
CHEVROLET D-MAX	OBG104	\$ 22.600
CHEVROLET D-MAX	OBG114	\$ 22.600
MONTERO MITSUBISHI	GYM530	\$ 61.300
CHEVROLET LUV-D-MAX	OBG102	\$ 22.900
MOTOCICLETAS PLACAS BLY92, BLY93 BLY94, BLZ03, BLZ04		\$ 56.509
HYUNDAI VERACRUZ	RFW009	\$ 85.218
CHEVROLET 4X4	LHA581	\$ 40.169
TOYOTAS HCD732, HCD759, HYUN ION031		\$ 275.149
FORD EXPEDITION EDDIE	MOA598	\$ 102.679
TOTAL		\$ 734.824

8361 – RESPONSABILIDADES EN PROCESO

Representa el valor de los activos que se encuentran en proceso de reclamación ante la aseguradora QBE Seguros su saldo es de \$ 98.369 (Vehículos placas BPJ977 y



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

OBC074), 3 armas, un escáner portátil, tres computadores portátil Sony VAIO y radio portátil astro xts 1500 digital, así mismo, equipos que están cargados a funcionarios de la UNP, por perdida o extravío

CLASE 9 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

NOTA 24

9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Registra un valor de \$ 315.559.097, correspondiente a las pretensiones originadas en litigios y demandas de terceros en contra la Entidad, con corte al 31 de marzo de 2018.

9128 GARANTIAS CONTRACTUALES

Registra el valor de \$ 21.265.025, cifra que corresponde a prestación de servicios de seguridad y escoltas, así como arrendamiento de vehículos de la vigencia 2014, sumas que fueron reconocidas mediante resoluciones 90, 91 y 92 de 2015, pero que no cuentan con respaldo presupuestal y servicios del año 2015.

ENTIDAD	RET	VALOR
SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA	890.204.162	\$ 8.418.162
UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN 33	900.578.872	\$ 11.977.724
UNIÓN TEMPORAL EQUEMAS DE PROTECCION SIGLO XXI	900.587.620	\$ 810.942
UNION TEMPORAL SOLORZANO	900.562.404	\$ 58.198
TOTAL		\$ 21.265.026


MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO

Contador
TP-104177-T